

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

43

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

Secretaría General

Jurado Provincial de Expropiación Forzosa

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de los acuerdos adoptados por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Madrid a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado por dos veces su notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estos acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso administrativo de reposición, regulado en los artículos 116 y 117 de la anteriormente citada Ley 30/1992. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de un mes, transcurrido el cual se entenderá desestimado.

Directamente, o tras la resolución del recurso de reposición, cabe recurso contencioso-administrativo, que se regula por la Ley 29/1998, de 13 de julio (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de julio de 1998). Su plazo de interposición es de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación. El órgano competente para conocer y sustanciar este recurso es el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Los correspondientes expedientes se encuentran a su disposición en las dependencias de esta Delegación del Gobierno, Secretaría del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, sita en la calle García de Paredes, número 65.

Nombre y expropiado. — Proyecto. — Expediente

Eugenio Dorado Martínez y hermanos Carmena Ortega. — Nuevo acceso ferroviario alta velocidad Levante. — 47/11.

Anastasio Rufo Gavilanes. — Gaseoducto semianillo SO de Madrid. Tramo II. — 111/10.

María Teresa Díaz Egea. — Modernización zona regable del canal de Estremera. — 454/10.

Luis Casanovas Lafon. — Tendido segundo circuito línea eléctrica a 132 kV, Meco-Guadalajara. — 365/10.

Lázaro Sadía Teodora. — Supresión paso nivel punto kilométrico 18/962. — 437/10.

Juan Luis Malpartida Corrales. — Acceso ferroviario alta velocidad Levante. — 421/10.

María Luisa Díaz Sánchez. — Variante carretera N-403 Toledo-Valladolid. — 73/10.

José Rojo Fernández. — Modernización zona regable canal Estremera. — 468/10.

Juan Zafra Cabezas. — Modernización zona regable canal Estremera. — 458/10.

Aurora López Marco. — Modernización zona regable canal Estremera. — 477/10.

Pilar Saz Sánchez. — Modernización zona regable canal de Estremera. — 478/10.

Josefa Saz Sánchez. — Modernización zona regable canal Estremera. — 479/10.

Román Fernández Rojo. — Modernización zona regable canal Estremera. — 489/10.

José Pacheco González. — Modernización zona regable canal Estremera. — 454/10.

Isabel Sánchez García-Cuenca. — Modernización zona regable canal Estremera. — 471/10.

Ferris Hills, Sociedad Limitada. — Línea alta velocidad Madrid-Barcelona-Frontera. — 402/10.

Nestora Alba García. — Modernización zona regable canal Estremera. — 481/10.

Isidora Pérez Santos. — Modernización zona regable canal Estremera. — 463/10.

Juan Fuentes Martínez. — Modernización zona regable canal Estremera. — 485/10.

Ángel Salustian Verdugo Sánchez. — Modernización zona regable canal Estremera. — 465/10.

Pedro Jiménez Lázaro. — Modernización zona regable canal Estremera. — 490/10.

Mariano Martínez Rojo. — Modernización zona regable Estremera. — 474/10.

Andrés Ivo Monasterio. — Modernización zona regable canal Estremera. — 482/10.

Antonio Suárez García. — Trazado obras primer establecimiento A-4. — 32/11.

Madrid, a 16 de enero de 2012.—El secretario del Jurado, Alfredo Pérez del Caño.

(02/744/12)